

to, previa citacion por papelata expedida del objeto, en el local de sus salas Constitucionales, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Corbalan y Corbalan, Alcalde Constitucional de la misma, por dicho Sr. se manifesto, que por diferentes Vecinos se le habia indicado que el denominado coto de las quebradas tratada de descajarse el monte, bender las lanas y reducir en gran parte a jettivo y que hallandose aprobado unicamente dicho coto en quanto a los terrenos habidos, cesian, debia citarse dicho Sr. monte, lo cual ponian en conocimiento de Ayuntamiento para la resolucion oportuna; y autorado este acuerdo fue no hallandose aprobado el declinar judicial que se hizo de dichos terrenos, cuya parte mantenida se impedia hacer todo desmonte de los mismos. Con lo que se termino esta sesion que firmaron los H. de Ayuntamiento concurrentes de que yo a Sr. Alcalde =

Montes

~~J. Corbalan~~
 Jari Serrano
 Agustin M...
 Lorenzo P...
 Pascual M...
 Desgalde...
 Pedro Juan y Matias Diaz
 Ferrer...
 El
 Juan M...
 Jose Ybanez
 Francisco Gomez
 P. D. E. L. C.
 Juan Ortega

Sesion ordinaria del 9 de octubre en la Villa de Teda a nu

